

ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS DE TAXI

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

INTERESADO/A

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

REPRESENTANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

NOTIFICACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO (<https://sede.malaga.eu>)

Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio	Provincia			País			

DATOS PROFESIONALES COMO CONDUCTOR DE TAXI

Número de certificado municipal de conductor de taxi	Fecha de otorgamiento del certificado municipal

IDENTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE TAXI PARA LAS QUE HA PRESTADO SERVICIO

Número de licencia (Aportar informe de Vida Laboral con indicación del número de licencia de taxi)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona solicitante declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Marque las casillas correspondientes:

- ☐ Tiene la condición de conductor asalariado o autónomo colaborador de titular de licencia de taxi del municipio de Málaga, circunstancia acreditada mediante certificado municipal de conductor y cotización en la Seguridad Social.
- ☐ Posee una experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión de conductor de taxi en el municipio de Málaga.
- ☐ El certificado municipal de conductor de taxi se encuentra vigente y no ha sido objeto de retirada temporal en la actualidad.
- ☐ El permiso de conducción se encuentra en vigor.
- ☐ No se encuentra en situación de jubilación, ni ha reingresado a la actividad laboral durante el año anterior a la publicación de la convocatoria.
- ☐ No ostenta ni ha ostentado la titularidad de licencia de taxi en los cinco (5) años anteriores a la publicación de la convocatoria.
- ☐ No tiene pendientes de pago sanciones firmes en materia de transportes.
- ☐ Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ☐ No mantiene deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de Málaga.
- ☐ Dispone de los medios necesarios para relacionarse electrónicamente con la Administración municipal durante la tramitación del procedimiento.
- ☐ No ha sido ni es administrador/a ni propietario/a de una de una sociedad titular de licencia de taxi.
- ☐ Tiene capacidad jurídica y habilitación personal para el ejercicio de la actividad.
- ☐ Quedar sometido a las Juntas Arbitrales de Transporte, de conformidad con la normativa aplicable.
- ☐ No encontrarse en situación de retirada temporal del certificado municipal de conductor de taxi en los términos previstos en el art. 46 de la Ordenanza Municipal del servicio de taxi.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Gestión del taxi, responsabilidad del área de Movilidad, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de licencias de taxi, adjudicaciones, revocaciones, sancionadores, autorizaciones de vehículos, otorgamiento de certificados de conductor de taxi, subvenciones y análogos así como la autorización de transporte regular de uso especial. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

Málaga, a de de

Fdo.

ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS DE TAXI SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

COMPROMISOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

La persona solicitante declara que, en caso de resultar adjudicataria de una licencia, se compromete a:

- ☐ Disponer, en el plazo máximo de un (1) año desde la adjudicación, de un vehículo accesible con capacidad máxima de cinco plazas ordinarias más una plaza destinada a persona usuaria de silla de ruedas (5+1 PMR).
- ☐ Garantizar que el vehículo esté adaptado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, y en la norma UNE 26494.
- ☐ Acreditar, mediante certificado expedido por la empresa transformadora o adaptadora, que el vehículo cumple las condiciones de accesibilidad exigidas.
- ☐ Dotar el vehículo de:
 - Sistema de bucle magnético para facilitar la comunicación con personas con discapacidad auditiva,
 - Sistema de comunicación por voz integrado en el taxímetro.
- ☐ Integrarse en una emisora o sistema de telecomunicación autorizado por el Ayuntamiento de Málaga, cuyos canales de comunicación deberán ser accesibles para personas con discapacidad mediante sistemas alternativos al teléfono, tales como mensajería, aplicaciones móviles o plataformas web.
- ☐ Cumplir las normas municipales de organización y ordenación del servicio, incluyendo turnos, descansos, horarios y condiciones relativas a la prestación del servicio en determinadas áreas o paradas de taxi.
- ☐ Mantener la titularidad y explotación efectiva de la licencia durante un período mínimo de cinco (5) años desde su adjudicación, sin poder transmitirla por actos inter vivos durante dicho periodo salvo en los supuestos previstos por la normativa aplicable.
- ☐ Dispone de cobertura de responsabilidad civil por los daños que puedan ocasionarse con la prestación del servicio, en la cuantía legal o reglamentariamente exigible.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Se adjunta la siguiente documentación:

- ☐ Certificado municipal de conductor de taxi en vigor.
- ☐ Permiso de conducción en vigor.
- ☐ Documentación acreditativa de cursos o actividades formativas que se pretendan hacer valer a efectos de desempate.
- ☐ Documento acreditativo de identidad (DNI / NIE).
- ☐ IVL con indicación del número de licencia de taxi.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LOS DATOS

La persona solicitante declara bajo su responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña o que pueda aportarse durante la tramitación del procedimiento, son veraces y se ajustan a la realidad.

Asimismo, declara conocer que:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore a esta solicitud o que se presente posteriormente podrá determinar la exclusión del procedimiento de adjudicación, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o de otra naturaleza que pudieran corresponder.
- El Ayuntamiento de Málaga podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de los datos declarados, mediante consulta a otras Administraciones públicas o mediante la solicitud de la documentación acreditativa que resulte necesaria.
- La comprobación posterior del incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la adjudicación o de la licencia otorgada, previa tramitación del correspondiente procedimiento administrativo.

CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTOS

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*	Organismo cedente
☐ Consulta de vida laboral.	TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)
Motivos de oposición	

* En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.